

LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADO DE CÁTEDRA

La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, llama a Concurso abreviado de Títulos y Méritos y Aptitud Docente según Resolución N°804/2019, para Encargados de Cátedra del 2° Semestre 2019, que se regirá de acuerdo al REGLAMENTO DE CONCURSO DOCENTE y a las disposiciones internas vigentes.

Asignatura/ Carrera	N° de Cargos	Carga Horaria	2° Semestre	Periodo de Postulación
Comunicación oral y escrita (Nutrición)	Un docente	3 hs	Correspondiente al 2° Semestre del año Académico 2019	Del 03/07 al 09/07/2019

- Con disponibilidad de cumplir a partir del 29/07/2019, en horario fijado por la Dirección Académica y asignación salarial acorde según disponibilidad presupuestaria.

PERFILES: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA (NUT)

1. **Carga Horaria:** 3 horas/semana. Horario: Viernes de 15:00 a 18:00 hs
2. **Disponibilidad:** Inmediata (Horario conforme a disposición de la institución), para el 2° Semestre.
3. **Formación académica:**
 - a. Poseer título de grado de la Universidad Nacional o Extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente, título de grado: Lic. en Ciencias de la Comunicación o carreras afines, Lic. en Nutrición egresado de la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, inscripto en la UNA.
 - b. Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
 - c. Formación en Didáctica Universitaria, título o constancia de matriculación (Excluyente).

4. **Conocimientos en:**

- a. Herramientas informáticas (Microsoft básico).
- b. Manejo de la TIC
- c. Manejo de Internet.

5. **Capacidades:**

- a. Liderazgo.
- b. Gozar notoria honorabilidad.
- c. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.

6. **Requisito:**

- a. Test psicotécnico a ser realizado en la FCQ – UNA.

Funciones que se pretende desempeñar:

Impartir clases teóricas siguiendo el programa aprobado.

Realizar docencia, investigación y extensión.

1. Docencia, Extensión e Investigación en la materia en concurso.

OBS:*Para todos los llamados es condición, dejar constancia de la disponibilidad de carga horaria a cumplir, sin superposición con otras funciones, exigencia habilitante para el Sistema SINARH.

*Presentar las documentaciones (conforme a las disposiciones vigentes) en la Coordinación de Carrera para su verificación y con el visto bueno del Coordinador presentar la solicitud y una copia de la misma y las documentaciones en la Secretaría General, previo paso por Perceptoría-según corresponda-hasta el 09/07/2018, en los horarios de oficina de 07:00 a 18:00 horas (ver disposiciones disponibles en ww.qui.una.py/academicos/reglamentaciones y ww.qui.una.py/academicos/formatos).

*Firma de Carta de Compromiso del seleccionado, en la Dirección Académica.



Prof. Lic. Silvia Araujo P.
Coordinación de Nutrición
FCQ - UNA

V° B°

Dirección Académica
03/07/2019